



"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**



**ANEXO No. 1**

**DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE TRABAJO.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

COMISION QUE CONVOCA: Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN: Día miércoles 21 de mayo de 2025.

HORA DE LA SESIÓN: 11.00 Horas A.M.

LUGAR DE LA SESIÓN: Sala de Juntas del 2º nivel, del edificio de Diputados, en la sede del Congreso del Estado, en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248.

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria.

LXVI LEGISLATURA  
DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

**ORDEN DEL DÍA DE LA 12ª DÉCIMA SEGUNDA SESION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN:**

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum.
- 2.- Declaratoria de la Instalación de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior.
- 5.- Asuntos a tratar en específico:
  - a).- Lectura, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 16, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto de Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional.
  - b).- Lectura, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 19, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto de Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional.
  - c).- Lectura, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 27, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto de Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional.
  - d).- Lectura, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 98, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto de Programación, de la LXV Legislatura Constitucional.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

NOTA: El acta de la sesión anterior a que refiere el punto 4 de este orden del día y los dictámenes de los expedientes a que refieren los incisos a), b), c) y d), del punto 5 del mismo orden del día, ya fueron enviados a cada Diputada o Diputado integrantes de la Comisión, en forma electrónica a través de sus Secretarios Técnicos o Asesores, para evitar el excesivo gasto de papel, impresiones y daños al medio ambiente.